



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 04 SET. 2001

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 661-01

EXPTE. N° 4.041/01

VISTO:

La nota presentada por las alumnas Patricia E. Mendoza y Graciela Ríos, en la cual solicitan descripción a las cátedras de Evaluación del Aprendizaje y Psicología y Aprendizaje, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes a cargo de las cátedras, Prof. Silvia Radulovich y Susana Fernández, aceptan el pedido realizado por las alumnas mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

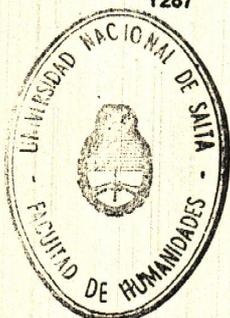
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR *Alumnas Auxiliares Adscriptas* a las estudiantes, *Patricia Esther Mendoza, LU.N° 22.474*, en la asignatura Evaluación del Aprendizaje, a partir del 31 de mayo de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, y *Graciela Ríos, LU.N° 700.321* en Psicología y Aprendizaje, a partir del 04 de junio de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002.

ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a las interesadas, Docentes a cargo de las cátedras, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y287



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.